

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09004841
DENOMINACIÓN	CEIP SAN ROQUE
LOCALIDAD	PRADOLUENGO
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2024/2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO CONTEXTUAL	3
2.1. Análisis de la situación del centro:	3
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	8
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	9
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	10
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	12
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	12
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	17
3.3. Desarrollo profesional.	21
3.4. Procesos de evaluación.....	23
3.5. Contenidos y currículos.....	27
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	33
3.7. Infraestructura	36
3.8. Seguridad y confianza digital	40
4. EVALUACIÓN	44
4.1 Seguimiento y diagnóstico.....	44
4.2. Evaluación del Plan.	53
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	54

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El CEIP "San Roque" es un colegio de titularidad pública, dependiente de la Junta de Castilla y León, situado en la localidad de Pradoluengo (Burgos). Este Centro escolar se encuentra ubicado en un entorno rural atendiendo las necesidades educativas de la comarca y prestando estos servicios educativos no sólo a Pradoluengo, sino también a otros pueblos limítrofes que no tienen centro educativo, como Garganchón, Santa Cruz del Valle Urbión y Alarcia.

Actualmente, el centro cuenta en total con 55 alumnos. Debido al Proyecto Hola Pueblo, cuyo objetivo es la llegada de familias para el asentamiento de la población rural de la zona, existe un reciente incremento en la matriculación de alumnado, llegando nuevas matrículas en diferentes momentos del curso escolar. El nivel socioeconómico de las familias que acuden al centro es medio-bajo, gravemente afectado por la crisis, el paro y a la estacionalidad de los trabajos.

En el centro se imparten las enseñanzas completas de Educación Infantil y Educación Primaria, en total 5 unidades donde el alumnado está agrupado por ciclos. El equipo docente está formado por 10 docentes, de los cuales 8 pertenecen al Claustro de profesores y 3 personal laboral, repartidos como se ve en la siguiente tabla:

2

EI	EP	EPB	FI	PT	REL	LAB
2 (1 de 6h)	3 EP+MU EP+EF EP	1	1	2 1 PT/AL media 1 itin	1 comp	3 2 TSEI 1 ATE

De esta plantilla, únicamente 3 profesores son definitivos en el centro, el resto son interinos, lo que afecta a la realización de planes de formación de más de un curso escolar.

Lo anteriormente mencionado repercute de manera notable en la competencia digital del centro educativo, condicionada por la cobertura de algunas poblaciones, la falta de dispositivos electrónicos, conocimientos y manejo de mismos por parte de las familias y la temporalidad del claustro.

En la actualidad todas las aulas están dotadas de paneles interactivos (6) y ordenador/portátil para uso del profesore, el aula del primer ciclo de Educación

Infantil cuenta con TV y hay 16 miniportátiles para uso del alumnado. Además, el centro tiene radio escolar y cámara fotográfica con material de Chroma Key.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

El especial contexto educativo citado anteriormente, la falta de estabilidad del profesorado impide no solo hacer planes a largo plazo, sino que todos los años se tenga que replantear la línea metodológica debido a la heterogeneidad del nivel tecnológico del profesorado interino que acude al centro.

Además, vivimos en un momento en el que las TIC tienen cada vez más importancia, por lo que desde el centro queremos reflexionar sobre nuestra situación actual para establecer líneas de actuación sobre posibles mejoras. Por ello, hemos iniciado un proceso de autoevaluación digital con las diferentes herramientas proporcionadas y analizando su vinculación con los documentos de centro para dotar nuestra práctica educativa de una coordinación TIC adecuada.

Todo esto descrito anteriormente hace que exista una necesidad de establecer un plan que defina muy bien las líneas de coordinación y estructure la actuación en el contexto educativo para que año tras año los maestros que se incorporen tengan una transición más fácil y se logre mantener ser una organización educativa digitalmente competente.

3

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

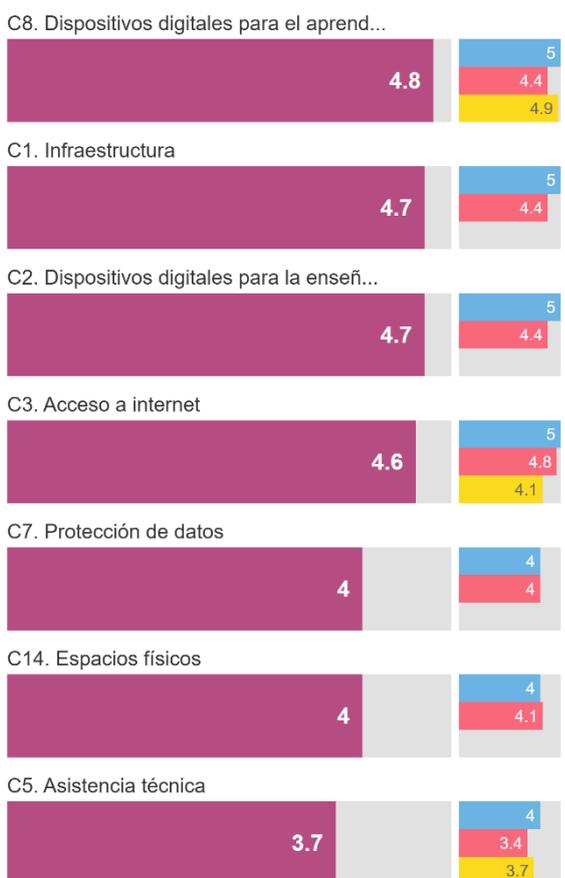
Para la realización de un análisis exhaustivo de la realidad del centro frente a las TIC, hemos realizado una serie de cuestionarios e informes que nos ayuden a situarnos. Así pues, hemos cumplimentado el SELFIE tanto el equipo directivo (directora) como el profesorado y el alumnado de quinto y sexto de Educación Primaria. También, el profesorado ha realizado el cuestionario EdTeach, que ha permitido a los propios docentes reflexionar sobre el uso que hace de las tecnologías en su práctica profesional. Por último, hemos elaborado un DAFO que nos permita conocer nuestras debilidades y fortalezas para crear un plan más acorde a nuestras necesidades.

2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

La totalidad del profesorado, el equipo directivo y el alumnado de 5º y 6º ha completado el cuestionario SELFIE, que nos ha dado resultados muy interesantes.

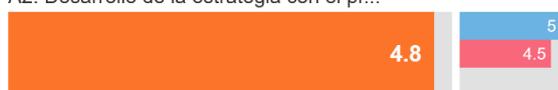


Hemos podido observar que la infraestructura digital del centro obtiene resultados bastante altos. Se consideran suficientes y adecuados en gran medida tanto los dispositivos electrónicos de utilización del alumnado como la dotación de dispositivos para las aulas y el acceso a internet. Sin embargo, se observa una puntuación más baja en cuanto al servicio técnico operativo en el centro.



Una de nuestras fortalezas es la actitud positiva del profesorado frente a las TIC. Su participación e implicación es muy alta como se puede observar en los datos de liderazgo de SELFIE. Su implementación en los entornos de enseñanza aprendizaje también está muy valorada por el conjunto de la comunidad educativa como vemos en las siguientes tablas de datos, siendo la evaluación de esta una de las necesidades que podemos observar. La principal dificultad marcada por la totalidad del profesorado es la falta de tiempo para una mejor implementación en el aula.

A2. Desarrollo de la estrategia con el pr...



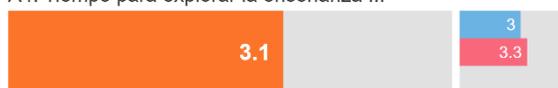
A3. Nuevas modalidades de enseñanza



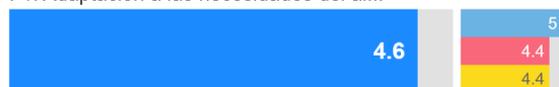
A1. Estrategia digital



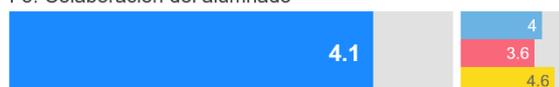
A4. Tiempo para explorar la enseñanza ...



F1. Adaptación a las necesidades del al...



F5. Colaboración del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



G7. Evaluación digital



G1. Evaluación de las capacidades



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G3. Retroalimentación adecuada



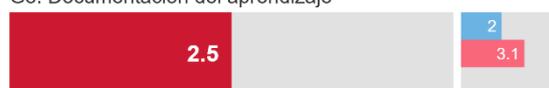
G10. Evaluación de las capacidades de...



G6. Comentarios a otras/os alumnas/os ...



G8. Documentación del aprendizaje

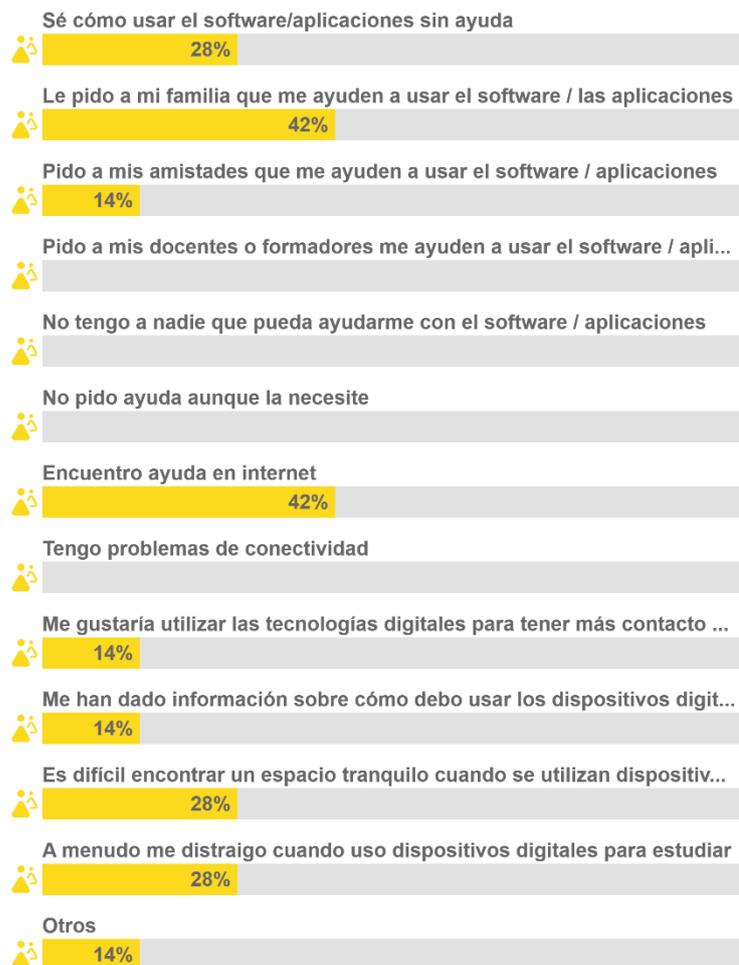


El equipo docente siempre se muestra dispuesto para el aprendizaje como muestran los datos del apartado de desarrollo personal continuo.



Finalmente, el alumnado usa de manera habitual la tecnología tanto dentro como fuera del aula, pero debe mejorar su competencia digital como se ve en las siguientes tablas.

Alumnos/as



2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.

Todos el Claustro de profesores ha completado la encuesta [EdTech](#) gracias a la cual han reflexionado acerca del uso que hacen de la tecnología en su práctica. Sin embargo, no ha sido muy efectiva porque solamente se encuentra en inglés y el informe que se genera una vez realizado el cuestionario no aparece completo.

Aún así, ha supuesto una reflexión práctica donde hemos obtenido información valiosa acerca de tres áreas:

- Uso de contenido digital y aplicaciones: la mayoría de docentes utilizan de manera habitual las TIC en sus aulas y se sienten seguros creando contenido digital.
- Evaluación de la implementación efectiva de la tecnología: una gran parte de los docentes usan la tecnología para evaluar al alumnado. Sin embargo, debemos mejorar en cómo dar ese feedback al alumnado a través de medios digitales.
- Plan estratégico y holístico: como mejora se plantea colaborar con instituciones y asociaciones para que de manera conjunta se fomente el uso de herramientas digitales.

2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.

 Debilidades	 Amenazas
 Falta de evaluación en la utilización de las herramientas digitales.	 Falta de asistencia técnica rápida y efectiva.
 Gran parte de las familias con nivel socioeconómico y cultural bajo.	 Escasez de tiempos de planificación y coordinación.
 Inestabilidad del profesorado.	 Exceso de burocracia.
 Dificultad de acceso a determinados servicios y menores oportunidades debido al contexto rural.	
 Fortalezas	 Oportunidades
 Actitud positiva del profesorado y alumnado.	 Formación continua ofrecida por la administración educativa.
 Recursos tecnológicos suficientes para el alumnado y el profesorado.	 Constante renovación de los recursos tecnológicos del centro.
 Concienciación por parte de la comunidad educativa del uso de herramientas digitales.	

2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa.

- ✓ Desarrollar la competencia digital de manera satisfactoria en el alumnado.
- ✓ Desarrollar la competencia digital de manera satisfactoria en el profesorado.
- ✓ Promover la utilización de las TIC para la realización de actividades educativas.
- ✓ Integrar las TIC como ayuda a la metodología del centro.
- ✓ Fomentar el uso de los medios informáticos como forma de romper con desigualdades sociales, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos con necesidades educativas especiales, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- ✓ Utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa.

- ✓ Impulsar la integración de las TIC en el currículo, empleando los dispositivos digitales para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas,...
- ✓ Minimizar las dificultades de acceso que tiene parte de nuestra comunidad educativa.
- ✓ Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: información, página Web, correo electrónico, Microsoft Teams... en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con la AMPA, e intercambio de información con las familias.
- ✓ Dotar al profesorado de tiempo para la integración de las TIC en los currículos y en el aula.
- ✓ Potenciar el trabajo cooperativo y la colaboración con asociaciones de nuestro entorno cercano a través de las TIC.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica:

- ✓ Mantener los equipos informáticos operativos y actualizados para su uso.
- ✓ Implicar al profesorado en el correcto mantenimiento y manejo de las TIC.
- ✓ Dar a conocer en la comunidad educativa la política de privacidad del centro. Este aspecto resulta imprescindible hoy en día dada la vulnerabilidad de la privacidad a través de estas.
- ✓ Formar, informar y motivar sobre seguridad y confianza digital.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El tiempo de aplicación y desarrollo de un Plan Digital CoDiCe TIC será de dos años, periodo de vigencia de esa certificación conseguida por el centro, pero es un documento vivo, en constante revisión y mejora y, por ello, habría de darse un proceso cíclico anual. Estas acciones son las que exponemos a continuación:

PRIMER TRIMESTRE		
Acción	Momento de realización	Responsable
Nombramiento del coordinador TIC	Inicios de septiembre	Claustro
Creación comisión TIC y presentación Plan Digital	Inicios de septiembre	Claustro
Definición de funciones y reparto de tareas	Inicios de septiembre	Comisión TIC
Revisión y organización de los medios digitales	Todo el mes de septiembre	Responsable TIC
Creación de grupos de Teams para comunicación con las familias y grupo de Office 365 (correo, OneDrive, etc.) para el profesorado	Inicios de septiembre	Equipo directivo
Comienzo de los seminarios TIC	Octubre	Coordinador de formación
Revisión y actualización del Plan Digital	Todo el primer trimestre	Equipo directivo y comisión TIC

SEGUNDO TRIMESTRE		
Acción	Momento de realización	Responsable
Aprobación por el Claustro y el Consejo Escolar del Plan Digital	Enero	Claustro y Consejo Escolar
Ejecución de las responsabilidades asignadas	A lo largo de todo el curso	Comisión TIC

Ejecución práctica de los seminarios de formación	Todo el segundo trimestre	Claustro
Ejecución de las actuaciones del Plan Digital y seguimiento de las mismas	Todo el segundo trimestre	Claustro
TERCER TRIMESTRE		
Acción	Momento de realización	Responsable
Recogida de necesidades y petición de formación al CFIE del itinerario TIC	Finales de mayo	Equipo directivo y coordinador de formación
Evaluación final, valorando la consecución del Plan, seguimiento y revisión si procede, con las consiguientes modificaciones	Junio	Comisión TIC y Equipo Directivo
Comprobación inventario digital del centro	Finales de junio	Responsable TIC
Revisión de los dispositivos electrónicos y preparación para el verano	Finales de junio	Claustro

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El contenido de este Plan TIC debe ser conocido en primera instancia por el conjunto de los miembros de la comunidad educativa del centro. Tanto equipo directivo, como profesorado, personal no docente y familias han de ser partícipes de este plan para su buen funcionamiento. Eso pasa por su conocimiento ya que pretende ser un documento útil de utilización.

Cada inicio de curso, el equipo directivo junto con la comisión TIC presentará al profesorado nuevo el plan, una vez revisado y modificado. Se aprobará en Claustro y antes de ser publicado por los diferentes canales y medios, se

presentará al Consejo Escolar para su conocimiento, difusión y posterior aprobación.

2.4.1. Publicación

De forma general se publicará en la página web del centro para darle difusión. <http://ceipsanroque.centros.educa.icyl.es/sitio/>

A su vez de manera más específica se informará de la siguiente manera:

1. Claustro de profesores
 - En reuniones de claustro.
 - Mediante las direcciones de correo electrónico corporativas.
 - Con acceso a todo el claustro a una carpeta de ONEDRIVE con los documentos de centro, entre los que está el plan digital.
2. Familias
 - En las reuniones con las familias. Incidiendo, sobre todo, al inicio del curso.
 - A través del Consejo Escolar.
 - Se informará de que está colgado en la página web del centro.
3. Alumnado
 - Mediante charlas del tutor en clase.
 - A través de la participación en programas relacionados con las TIC: Plan Director, Internet sin riesgos, Día de Internet Seguro...
 - Mediante actividades on-line.

11

2.4.2. La dinamización del plan TIC

Todo el claustro deberá de ser conocedor del nuevo plan de integración de las TIC de nuestro centro, así como de los distintos miembros de la comisión TIC. A través de la comisión TIC se dará difusión y divulgación a éste. También se encargarán de dinamizarlo por medio de las diferentes actividades, tareas y procesos que se lleven a cabo en el centro.

2.4.3. La participación en el plan TIC

Para fomentar la participación de la comunidad educativa en el Plan Digital de nuestro centro se realizan las siguientes actuaciones:

- Recogida de propuestas de mejora y modificaciones por parte de profesorado en reuniones de Claustro y por parte de familias en la última reunión de fin de curso.

- Reuniones de Consejo Escolar y el AMPA, mediante el intercambio de información y recogida de propuestas de sus miembros.
- Acciones con el alumnado, ya que son el objeto de la dinamización del Plan, y que conseguirán desarrollando su competencia digital.
- Información sobre los planes de formación relacionados con las TIC a desarrollar.

La comisión TIC realizará un seguimiento del plan para su cumplimiento y dinamización.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades.

Equipo Directivo

La Equipo Directivo del centro es consciente de la importancia de las TIC en la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa. Las funciones del Equipo directivo son:

- Incentivar el uso y aceptación de las TIC en nuestro centro.
- Impulsar la formación en TIC del profesorado.
- Promover la mejora de la competencia digital en la comunidad educativa
- (familias, alumnado y profesorado).

12

Comisión TIC

Debido al número de profesorado en nuestro centro, no estamos organizados por comisiones, no podemos llevar a cabo un trabajo real por comisiones. Cada docente tiene un cargo, semanalmente nos juntamos; compartimos ideas y nos complementamos para un buen funcionamiento del centro escolar. Por lo tanto, la Comisión TIC de nuestro centro está constituida únicamente por:

- La coordinadora TIC.
- El coordinador de Formación, Calidad e Innovación.
- La directora.

Quienes nos reunimos el último miércoles de cada mes para realizar un seguimiento y diagnóstico del plan digital del centro.

Exponemos a continuación las funciones y tareas de la Comisión TIC.

Funciones y tareas de la Comisión TIC

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos así como fijar normas de funcionamiento, conservación y utilización de los equipos del centro.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro e introducir propuestas de mejora.

13

Coordinador TIC

El docente que coordina, estimula, y lidera el trabajo con las TIC en nuestro centro es un elemento clave dentro de este plan. Su nombramiento, de carácter anual, será realizado por el director/a del centro en el primer Claustro del curso. Sus funciones son:

- Coordinar la mejora de la Competencia Digital en el centro.
- Colaborar con el equipo técnico #CompDigEdu_CyL asignado a su centro.
- Coordinar las acciones que se lleven a cabo de cara a la elaboración y/o revisión del Plan Digital del centro.
- Formar parte de la Comisión TIC de centro y liderar su funcionamiento.
- Servir de enlace con el asesor de TIC del CFIE y Área de Programas de la DP.
- Actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias promoviendo la realización de actividades en el centro e intercentros.

- Incentivar la participación del centro en Proyectos de formación e Innovación Educativa vinculados con las TIC.
- Participar en reuniones, Jornadas, Congresos y Grupos de Trabajo en relación con las TIC.
- Coordinarse con el CAU, con los Mentores Digitales, los Docentes colaboradores del Plan Provincial de Apoyo TICA y la administración educativa, en general.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Las TIC forman parte de prácticamente todos los documentos de nuestro centro y se utilizan en la elaboración de estos.

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología. Uno de nuestros valores incide en la importancia de la innovación metodológica y la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **Propuesta Curricular (PC):** Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales propuestas por el centro.
- **Programación General Anual (PGA):** Cada año en la PGA reflejamos la importancia de las TIC en nuestro centro. En ella se incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Además, en la PGA de este año recogemos el proyecto anual de centro bajo el título de “¡Pradoluengo en conexión!”. A través de dicho proyecto se fomenta el uso de la radio escolar y el chroma key, con los que contamos en el centro, por medio de retos mensuales para todo el alumnado del centro.
- **Programaciones Didácticas (PD):** Todas ellas incluyen orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
- **Plan de Lectura (PL):** En él se plantea el desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, como Fiction Express.
- **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** En él se recogen las Directrices del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), aplicable a partir del 15 de abril de 2021. Además, en él se establecen los criterios necesarios para el buen uso de los recursos informáticos y las normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.

- **Plan de Convivencia (PC):** Incluye actuaciones que promueven que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías. También encontramos algunas conductas perjudiciales relacionadas con el mal uso de los recursos tecnológicos, con sus correspondientes consecuencias o medidas a adoptar.
- **Plan de Acción Tutorial:** Define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, como por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias. Además, tenemos creado un repositorio en One Drive con recursos para todos los docentes, recopilados año tras año.
- **Plan de Mejora:** Este año estamos desarrollando el plan de mejora “¡Pradoluengo en conexión!” que favorece el uso de la tecnología entre todo el alumnado a la vez que promovemos la vida en nuestro pueblo.
- **Plan de Atención a la Diversidad:** Consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.
- **Plan Bilingüe:** A lo largo del proyecto bilingüe del centro se puede comprobar la importancia de las TIC en el proceso de enseñanza - aprendizaje de otra lengua.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Se enumeran herramientas TIC que se utilizan para los distintos procesos administrativos y educativos, ligadas a la gestión del centro.

ACCIÓN	HERRAMIENTA	ENCARGADO
Gestión de cuentas	GECE	Equipo Directivo
Gestión del correo	Outlook @educa	Equipo Directivo
Gestión del centro académica	COLEGIOS	Equipo Directivo
Gestión académica, administrativa y de los servicios del centro (gestión de centro, alumnado y personal, admisión, releo plus, estadística, comedor escolar y acompañantes)	Stilus Enseña	Equipo Directivo
Gestión interna de documentos	One Drive	Equipo Directivo y Profesorado

(programaciones, memorias, actas de evaluación, documentos oficiales de centro, evaluación, atención a la diversidad, refuerzo educativo ...)		
Información del centro	Página web del centro	Equipo Directivo
Gestión de ausencias del alumnado	Stilus Ausencias	Profesorado
Comunicación con las familias	Microsoft Teams	Equipo Directivo y Profesorado
Gestión de la biblioteca escolar	ABIES	Responsable de biblioteca
Asistencia y mantenimiento de programas.	SIGIE	Equipo Directivo
Incidencias equipos tecnológicos	CAU	Equipo Directivo y Coordinadora TIC
Inventario y petición de recursos tecnológicos	Equipamiento TIC	Equipo Directivo
Gestión de la cuenta bancaria del centro	Banca online Ibercaja	Equipo Directivo
Gestión de las declaraciones del centro	Aplicaciones AEAT	Equipo Directivo

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora:

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en Claustro.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	A lo largo de todo el curso.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 2: Actualización de los documentos de centro en concordancia con el Plan Digital	

Medida	Revisar PEC, RRI, plan de lectura, plan de convivencia, ... comprobando el papel de las TIC y actualizarlos.
Estrategia de desarrollo	Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación conforme al objetivo, y aprobación de estos por parte de los órganos competentes.
Responsable	Claustro y Consejo Escolar.
Temporalización	3º trimestre y curso 2025-26.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

Toda la comunidad educativa del centro debe saber, cada uno dentro de sus posibilidades, usar la tecnología que ofrecen las TICA en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje. Debe reconocer que las TICA son una herramienta que favorece la cooperación y colaboración entre todo ellos, así como también va a permitir la creación de espacios de trabajo distintos a los tradicionales favoreciendo la atención a la diversidad y la inclusión de todos los alumnos.

Como primer nivel de integración didáctica, tendríamos los diferentes planes institucionales del centro. Por lo tanto, este Plan Digital está vinculado con ellos como hemos constatado en el punto 3.1. (Ver tabla del punto anterior).

Concretando más en las aulas, todas las programaciones didácticas llevan integradas, en mayor o menor medida las TIC y su utilización en el aula. Tanto la etapa de Educación Infantil como Educación Primaria tienen establecidas las competencias y contenidos TIC que el alumnado deberá adquirir al finalizar cada curso. Para ello, estos contenidos son integrados y utilizados por los tutores y especialistas para su docencia según lo necesiten. Tanto el alumnado como el profesorado disponen de 16 ordenadores convertibles en Tablet.

Los contenidos TIC quedarían organizados de la siguiente manera:

Niveles básico (alumnado de Educación Infantil).

- ✓ Uso de aplicaciones para la lecto-escritura.
- ✓ Uso de aplicaciones de juego como base de enseñanzas metodológicas del currículo.

Primer y segundo ciclo de Educación Primaria (alumnado de 1º a 4º EP).

- ✓ Encendido y apagado de equipos.
- ✓ Creación de archivos y carpetas.
- ✓ Acceso a Internet mediante uso de navegadores.
- ✓ Búsqueda básica de información.
- ✓ Organización básica de la información.
- ✓ Tratamiento básico de la información (uso básico de procesador de texto y presentación de diapositivas).
- ✓ Creación de documentos (Word, Power Point).
- ✓ Conocimiento de la plataforma de Educacyl.
- ✓ Lectura digital.
- ✓ Conocimientos básicos de seguridad y uso de la RED.

Tercer ciclo de Educación Primaria (alumnado de 5º y 6º EP).

- ✓ Encendido y apagado de equipos.
- ✓ Creación de archivos y carpetas.
- ✓ Subir y bajar archivos de la “nube” (OneDrive).
- ✓ Creación de documentos compartidos.
- ✓ Acceso a Internet mediante uso de navegadores seguros.
- ✓ Configuración de la conexión a internet en los dispositivos portátiles.
- ✓ Proyectos colaborativos a través de las TICA.
- ✓ Búsqueda de información.
- ✓ Organización de la información.
- ✓ Tratamiento de la información (uso de procesador de texto y presentación de diapositivas, Excel...).
- ✓ OFFICE 365.
- ✓ Conocimientos de seguridad y uso de la RED.

Por último, hay que señalar que en la coordinación del profesorado se utilizan herramientas TIC corporativas. Instrumentos como OneDrive y el correo electrónico facilitan el trabajo de la actividad docente y el centro lo utiliza con asiduidad.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Algunas de las consideraciones a tener en cuenta son:

A) Tipos de espacios y agrupamientos:

- Trabajo en gran grupo: Explicaciones para todo el grupo-clase. Se darán las explicaciones y correcciones apoyándonos en las pizarras digitales.
 - Trabajo en pequeños grupos: Este tipo de agrupamientos se podrá realizar para hacer trabajos cooperativos con los miniportátiles.
 - Trabajo por parejas: hay momentos en los que el trabajo en pareja es fundamental, necesario y nos va a facilitar el trabajo con los miniportátiles.
 - Espacios de utilización: la forma de trabajo con los dispositivos electrónicos puede llevarse a cabo en la propia aula con los miniportátiles. Estos están distribuidos entre las tres aulas de Educación Primaria, de tal forma que hay un miniportátil para cada dos. Pueden hacer uso de ellos manera rápida y eficaz, ya que están ubicados en las aulas. Además, en las aulas de 3º y 4º y 5º y 6º contamos con una mesa alta con varias tomas de luz.
- B) Antes de utilizar los dispositivos:** Planificación de la actividad: prever y seleccionar los programas y recursos que se van a utilizar. Planificar el número de sesiones, así como su organización. Programar los contenidos que se van a trabajar, así como los conocimientos necesarios por parte del alumnado.
- C) Cuando se trabaja con el equipo:** Supervisión constante del maestro/a. Favorecer la autonomía e incrementar su competencia digital. Planificar la necesidad de dominio de las tareas básicas de uso de los dispositivos. Clarificar a los alumnos las actividades, aplicaciones, objetivos... que se pretenden conseguir. Inculcar la necesidad de respeto y cuidado del material.
- D) Después del trabajo:** Cerrar siempre las diferentes sesiones iniciadas. Apagar los dispositivos de manera correcta. Recoger el espacio de trabajo. Colocar correctamente los miniportátiles en el sitio destinado para ellos, dejándolo a cargar si tiene menos del 35% de batería.

Se propone el uso de las siguientes herramientas comunes para el fomento de las metodologías activas:

- Herramientas y aplicaciones que permitan el trabajo cooperativo. Herramientas de la plataforma Office365 como OneDrive, Teams, Word y Excel compartido.
- Control del aula. Aplicaciones como ClassroomScreen, ClassDojo... o Herramientas para la evaluación y repaso de contenidos. Quizziz, Kahoot, Plickers.
- Herramientas para la ayuda en clase: PowerPoint, Genially, Canva, YouTube o Creación de contenidos: liveworksheets, educaplay, learningapps,... o Repositorios en OneDrive, ...

El alumnado únicamente trabajará con las herramientas corporativas ofrecidas dentro del paquete de Office365, accediendo a ellas a través de su cuenta personal. Igualmente, el profesorado accederá a estos recursos con su cuenta corporativa, mientras que utilizará el resto de las aplicaciones y herramientas con sus registros personales teniendo muy presente la seguridad digital de los datos que aporta.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Si las TICS no sirven como medio para acceder al aprendizaje para todos por igual, no son útiles en un centro educativo. Por ello, intentamos diseñarlas de manera que todo el alumnado pueda acceder a ellas y beneficiarse de las posibilidades que nos ofrecen. De esta forma, intentamos acortar la brecha digital y favorecer la atención personalizada. Nuestra labor como docentes es aprovecharnos de las múltiples posibilidades que nos presentan para atender al conjunto de la diversidad del aula y para la facilitación del aprendizaje.

Hoy en día, no se concibe una enseñanza de calidad, inclusiva y universal sin el DUA, de la mano de las TIC. Según Coral Elizondo, “un aula DUA es un aula que ofrece una respuesta educativa inclusiva, equitativa y de calidad a todo el alumnado. Es un aula en el que se utiliza el tiempo de manera flexible, se varían las estrategias de aprendizaje, se ofrecen múltiples formas de compromiso, de representación, de acción y expresión. El profesorado del aula diversificada conoce las necesidades, fortalezas, los intereses de todo el alumnado, parte de su nivel y potencia al máximo sus talentos”. Una buena forma de ofrecer esta respuesta educativa inclusiva, equitativa y de calidad de todo el alumnado son por medio de las TIC. De este modo, teniendo en cuenta el DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA) y con ayuda de las TIC, personalizamos el proceso de E-A en nuestras aulas. Por supuesto, entendemos que el DUA responde a la atención a la diversidad en el aula de un modo personalizado y no bajo el enfoque de individualización.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
Medida	Integrar las TIC en las nuevas programaciones.
Estrategia de desarrollo	Propuestas de integración de las TIC por ciclos y áreas en reuniones de Claustro con la posterior elaboración de las programaciones didácticas siguiendo las pautas de integración de las TIC acordadas.

Responsable	Claustro
Temporalización	Curso 24-25 y 25-26
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 2: Realizar un proyecto común de centro relacionado con las TIC, “¡Pradoluengo en conexión!”	
Medida	Fomentar el uso de las TIC a través de un proyecto interdisciplinar.
Estrategia de desarrollo	Llevar a cabo a lo largo de todo el curso por medios de retos mensuales el proyecto de centro “¡Pradoluengo en conexión!” que incluye a toda la comunidad educativa.
Responsable	Toda la comunidad educativa.
Temporalización	Curso 24-25.

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Realizamos las siguientes acciones para la detección de necesidades formativas del profesorado:

- Encuestas. Formularios, Selfie, Selfie for Teachers, TuCerticyl para conocer de primera mano, y de manera objetiva el nivel de competencia digital de cada uno.
- Recogida de las necesidades y aportaciones de los docentes durante todo el curso, recogidas, analizadas y en su caso llevadas a cabo por la comisión TIC.
- Propuestas de formación recogidas a final del curso.
- Observación diaria y análisis de las dificultades que se presentan en la utilización educativa de los dispositivos digitales.

21

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

A finales del curso, el claustro propone una serie de actividades de formación para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje en el centro. La comisión TIC, como miembros del claustro, propone los procesos de formación pertinentes y más adecuados a las características del centro, alumnado y profesorado que tengan que ver con las necesidades TIC detectadas en la comunidad educativa. Una vez que son aprobados, la comisión TIC en coordinación con el coordinador de Formación realizarán la estructuración de la formación, calendario, metodología... Estos pueden ser:

- Actividades de formación individual hacia el profesorado propuestas por CFIE, CNICE y CRFPTIC... Difundidas por el coordinador de formación a través del grupo de correo electrónico del profesorado.
- Actividades de formación en grupo en seminario, grupo de trabajo... dependientes de la administración pertinente. Aprobadas en claustro el curso anterior y que son coordinadas por el equipo directivo, comisión TIC y coordinador de formación del centro

En la siguiente tabla se especifican las actividades de formación grupal en relación con las TIC con el 100% de participación del profesorado.

Curso	Título de la formación	Tipo de formación
2024-25	Radio escolar en el CEIP San Roque. Producción de cortometrajes en el CEIP San Roque.	Grupos de trabajo
2023-24	Proyecto CODICE TIC: Situaciones de aprendizaje a través de la producción de cortometrajes. Proyecto CODICE TIC: Crear situaciones de aprendizaje en la radio escolar	Seminarios
2022-23	Plan de éxito lector.	Seminario
2021-22	Aplicación didáctica de las herramientas Office 365 (nivel medio)	Seminario

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

En los últimos cursos, todo el claustro ha participado en los seminarios, planes de mejora y cursos de formación del centro para la adquisición de competencias digitales. Además, buena parte del profesorado ha accedido de forma individual a la formación ofrecida por el CFIE de Burgos, Centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC (CRFPTIC) u otras instituciones en esta materia.

Esta participación alta del claustro influye en la aplicación efectiva de la formación TIC en nuestra práctica docente. Aunque el claustro varía cada curso escolar, el profesorado definitivo se encarga de asesorar, informar y ayudar en lo relacionado con la práctica de las TIC en nuestro centro.

3.3.4. Propuesta de innovación y mejora.

3.3. Desarrollo Profesional	
ACCIÓN 1: Elaboración plan de acogida digital del profesorado.	
Medida	Redactar un plan de acogida del profesorado, incluyendo en él las novedades del plan de acogida digital.
Estrategia de desarrollo	Propuesta de ideas relacionadas con las TIC y la acogida del nuevo profesorado. Redacción de dicho documento.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	3º trimestre

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos.

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

- Implementar herramientas como cuestionarios o plataformas (ej., Google Forms) para identificar el nivel inicial de competencia digital de estudiantes y docentes.
- Diseñar rúbricas específicas basadas en estándares de competencia digital (como el Marco Europeo de Competencia Digital – DigCompEdu) para evaluar aspectos como comunicación, colaboración, y creación de contenido digital.
- Promover el uso de portafolios digitales (Google Sites, Seesaw) para que los estudiantes muestren su progreso en la competencia digital de forma longitudinal.

23

Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Presenciales:

- Usar herramientas interactivas como Kahoot, Socrative, o Plickers para realizar evaluaciones formativas durante las clases.
- Aplicar proyectos prácticos que integren herramientas digitales (p. ej., realizar presentaciones colaborativas con Canva o Google Slides).

No presenciales:

- Garantizar la autenticidad del aprendizaje mediante actividades como grabaciones en video, podcasts, o tareas asincrónicas que fomenten la autonomía.
- Evaluar la participación activa en plataformas digitales (interacción en foros, envío puntual de tareas, trabajo colaborativo en Google Docs o Microsoft Teams).

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Análisis continuo:

- Realizar encuestas a docentes y estudiantes sobre la efectividad de los modelos digitales implementados (p. ej., aula invertida, aprendizaje basado en proyectos con tecnología, gamificación).

Capacitación docente:

- Impulsar programas de formación para que los maestros dominen metodologías activas soportadas por tecnología, como aprendizaje híbrido o clases síncronas y asíncronas.

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

- Usar plataformas como Google Forms o Moodle con preguntas autocorregibles para medir aprendizajes específicos.
- Evaluar la creatividad y comprensión mediante proyectos digitales (videos educativos, blogs, infografías interactivas).
- Aprovechar los reportes de aprendizaje que ofrecen las plataformas educativas (p. ej., análisis de progreso en ClassDojo o Edmodo).
- Implementar herramientas de retroalimentación inmediata para los estudiantes (Quizizz, Nearpod) y fomentar una mejora continua del aprendizaje

24

3.4.2. Procesos organizativos.

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Se realiza un análisis continuo de los procesos organizativos relacionados con la integración digital del centro, identificando fortalezas, debilidades y áreas de mejora. Este diagnóstico incluye:

- Evaluaciones periódicas del uso y eficacia de las herramientas digitales empleadas en la gestión administrativa y pedagógica.
- Encuestas a docentes, estudiantes y personal administrativo para recoger percepciones sobre la integración tecnológica y su impacto en la organización.
- Revisión de infraestructuras y recursos tecnológicos disponibles, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos del centro.

Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Uso de herramientas como COLEGIOS y STILUS para la gestión centralizada y eficiente de los datos organizativos.

Fomentar el uso de plataformas de colaboración (ej., Microsoft Teams) para agilizar la coordinación entre los diferentes equipos del centro.

Establecer guías y procedimientos digitales para la gestión de tareas clave, garantizando la uniformidad y eficiencia en el trabajo administrativo.

Implementar un sistema de seguimiento y revisión de las estrategias organizativas digitales para garantizar su efectividad y adaptarlas a las necesidades cambiantes del centro.

3.4.3. Procesos tecnológicos.

3.4.4.

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

Se realiza una auditoría periódica del estado y funcionamiento de las tecnologías, redes y servicios disponibles en el centro educativo, evaluando:

La infraestructura tecnológica, como conectividad a internet, cobertura Wi-Fi, servidores y dispositivos disponibles (ordenadores, tablets, pizarras digitales, etc.).

El funcionamiento y accesibilidad de las plataformas utilizadas para la gestión académica y administrativa.

La seguridad de las redes, protección de datos y cumplimiento de normativas vigentes en ciberseguridad.

La disponibilidad de soporte técnico y tiempos de respuesta ante incidencias tecnológicas.

25

Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Comparar las necesidades pedagógicas del centro (metodologías, recursos digitales, etc.) con la capacidad tecnológica existente.

Identificar si los recursos actuales permiten implementar con éxito proyectos educativos innovadores, como aulas virtuales, aprendizaje colaborativo o proyectos STEAM.

Implicar a docentes, estudiantes y familias en la valoración de cómo la tecnología complementa y mejora los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Realizar reuniones de equipo para analizar la relación entre los objetivos educativos y las herramientas tecnológicas disponibles.

Diseñar estrategias para actualizar tecnologías y servicios en función de las necesidades educativas.

Priorizar inversiones tecnológicas que potencien la experiencia educativa, como dispositivos para el aula, plataformas de aprendizaje y formación digital.

Implementar sistemas de seguimiento que evalúen periódicamente si la infraestructura tecnológica sigue siendo coherente con los cambios en el enfoque pedagógico del centro.

3.4.5. Propuesta de innovación y mejora.

3.4.6.

ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE Y TEMPORALIZACIÓN
1. Digitalización del proceso de evaluación de la práctica docente	Crear formularios para evaluar la práctica docente. Definir qué herramientas se van a utilizar para evaluar la práctica docente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de la comisión TIC para diseñar los formularios. 2. Búsqueda y selección de herramientas que nos sirvan para evaluar la práctica docente. 3. Diseño de un modelo de informe que recoja los resultados. 	Comisión TIC Curso 24-25
2. Adaptación de la evaluación de la competencia digital del alumnado a la LOMLOE	Realizar un sistema unificado de la competencia digital del alumnado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda en la LOMLOE de los descriptores operativos de la competencia digital para cada curso y área. 2. Creación de un Excel para evaluar la competencia digital. 	Comisión TIC Curso 24-25
3. Elaboración de una herramienta para evaluar la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios de nuestro centro.	Crear un documento que permita evaluar la funcionalidad de las tecnologías, redes y servicios del centro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones para diseñar los ítems contenidos en el documento. 2. Diseño del documento de evaluación. 3. Aplicación y propuestas de mejora. 	Comisión TIC Curso 24-25

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

El centro integrará las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todas sus etapas educativas, siguiendo las estrategias de integración detalladas en las programaciones didácticas correspondientes a cada nivel.

Además, se establece una secuenciación de la competencia digital, organizada por etapas y cursos, con el objetivo de que el profesorado tenga claridad sobre los conocimientos que debe adquirir el alumnado en cada nivel, facilitando su integración en las programaciones didácticas de aula.

El uso del ordenador abarca todos los aspectos relacionados con el conocimiento, la correcta utilización, el funcionamiento y el mantenimiento de los equipos informáticos. Entre las competencias digitales que se fomentarán se incluyen:

- ✓ Manejo y conocimiento de herramientas digitales corporativas, como el correo electrónico y OneDrive.
- ✓ Uso del paquete Office: Word, PowerPoint, Excel, entre otros.
- ✓ Creación de contenido mediante diversas herramientas digitales comunes y útiles.
- ✓ Seguridad digital, incluyendo la protección personal, la gestión de la identidad digital y el uso seguro y sostenible de la tecnología.

Además, el centro promueve actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las TIC.

- ✓ Talleres con enfoque TIC: El claustro organiza talleres con contenido digital. En este curso, se están llevando a cabo un taller de Educación Digital llamado “Pequeños talentos digitales”.
- ✓ Actividades en el marco del Plan Provincial TICA de Burgos, destacando una actividad relacionada con la inteligencia artificial.
- ✓ Participación en proyectos institucionales, seminarios y eventos educativos.
- ✓ Charlas informativas para las familias.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

ÁREA 1. Información: Identificar, localizar, obtener, almacenar, organizar y analizar información digital, evaluando su finalidad y relevancia

Competencia	Contenido	INF	1º	2º	3º	4º	5º	6º
1. Navegación, búsqueda y filtrado de información,	uso de buscadores y navegadores		X	X	X	X	X	X

2. Evaluación de información, datos y contenido digital.	Tipos de fuentes de información.					X	X	X	X
3. Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenido digital.	OneDrive Organizadores de información. Herramientas de almacenamiento web.					X	X	X	X
ÁREA 2. Comunicación y colaboración: Comunicarse en entornos digitales, compartir recursos por medio de herramientas en red, conectar con otros y colaborar mediante herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes, concienciación intercultural.									
4. Interacción mediante tecnologías digitales.	Correo electrónico. Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse: Teams.	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Compartir información y contenidos.	Gestores de contenido. Microsoft 365 Derechos de autor Herramientas de gestión del tiempo y tareas.	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Netiqueta.	Normas de conducta en la red.	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Gestión de la identidad digital.	Identidad y huella digital.					X	X	X	X
8. Entornos personales de aprendizaje de educacyl.	Gestión y organización del entorno personal de aprendizaje		X	X	X	X	X	X	X
9. Colaboración a través de tecnologías digitales	Herramientas de publicación web, blog, ..					X	X	X	X
ÁREA 3. Creación de contenidos digitales: Crear y editar contenidos digitales nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.									
10. Desarrollo de contenidos digitales	Herramientas de creación de mapas mentales, infografías, trípticos, carteles, esquemas... Herramientas de creación de códigos QR						X	X	X
11. Integración y reelaboración de contenidos digitales	Herramientas de actividades interactivas (crucigramas, sopas de letras, Kahoot,		X	X	X	X	X	X	X

	Quizziz..) Herramientas de edición de imágenes Herramientas de edición de vídeos Herramientas de presentaciones (Power Point, Sway, Genially, ...)							
12. Derechos de autor y licencias.	Licencias				X	X	X	X
13. Programación.	Programación de dispositivos Bluebot Aplicaciones para programar dispositivos (Scratch) Programación de dispositivos Lego Creación de proyectos colaborativos	X	X	X	X	X	X	X
ÁREA 4. Seguridad: Protección de información y datos personales, protección de la identidad digital, medidas de seguridad, uso responsable y seguro								
14. Protección de dispositivos y de contenido digital.	Contraseñas Antivirus	X	X	X	X	X	X	X
15. Protección de datos personales y privacidad	Contraseñas seguras Actualización segura de dispositivos		X	X	X	X	X	X
16. Protección de la salud y el bienestar	Posturas de trabajo adecuadas Protección psicológica frente a amenazas (acoso cibernético...)	X	X	X	X	X	X	X
17. Virtudes y riesgos de la tecnología	Virtudes de internet y las redes sociales Riesgos de internet y las redes sociales.		X	X	X	X	X	X
ÁREA 5. Resolución de problemas: Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.								
18. Solución de problemas técnicos	Identificar posibles problemas técnicos. Saber dónde buscar ayuda a los problemas técnicos. Resolver los problemas técnicos		X	X	X	X	X	X

19. Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas	Utilizar diferentes herramientas digitales en función de la necesidad		X	X	X	X	X	X
20. Innovar y utilizar tecnologías digitales creativamente	Resolver problemas conceptuales y situaciones problemáticas en entornos digitales.				X	X	X	X
21. Identificación de brechas de competencia digital	Conocer la competencia digital individual. Apoyo a otros para que desarrollen sus competencias digitales. Mantenerse al día con la evolución digital						X	X

DESCRIPTOR OPERATIVO	1º EP O	2º EP O	3º EP O	4º EP O	5º EP O	6º EP O
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	X	X	X	X	X	X
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.			X	X	X	X
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.			X	X	X	X

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías	X	X	X	X	X	X
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	X	X	X	X	X	X

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

El claustro del centro acordó a principios de curso continuar con la utilización de la herramienta corporativa *TEAMS* como principal medio de participación de la comunidad educativa. En el Plan de acogida digital, se recogen las instrucciones de creación, normas y utilización de la herramienta con criterios comunes para todo el profesorado.

31

Pero *TEAMS* no será la única herramienta por utilizar, destacaremos:

- ✓ **STILUS COMUNICACIONES.** Cuya utilización también está recogida en el Plan de Acogida Digital y que se utilizará como medio de comunicación con las familias.
- ✓ **Herramientas corporativas de Office365.** Para la creación y almacenamiento de contenido.
- ✓ **LeoCyL.** Que permite el apoyo a la lectura en el aula. Utilizada en menor medida con los cursos más altos.
- ✓ **Smile and Learn.** Instalada en los ordenadores comunes de la sala de informática y utilizada de repaso para el alumnado.
- ✓ **Otras plataformas o herramientas de creación de recursos digitales.** Principalmente utilizadas por el profesorado en las aulas para apoyo visual (Canva, Genially...), repaso y curación de contenidos (LiveWorkSheets, Kahoot...), gamificación en el aula (ClassDojo) o para la evaluación del contenido (Plickers, Kahoot...).

48

Para fomentar el acceso del alumnado al contexto tecnológico didáctico del centro realizamos las siguientes acciones:

- ✓ Distribución de las credenciales de acceso con la matriculación en el centro mediante la descarga de las claves en Stylus.
- ✓ Formación específica en cada curso a través de la inclusión de la competencia digital en las áreas y en el área de informática.
- ✓ Realización de actividades digitales a lo largo de toda su etapa educativa en el centro.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora.

3.5 Contenidos y Currículos			
ACCIÓN	Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
1. Actualización de la programación didáctica de informática y secuenciación de la competencia digital.	Mejorar la secuenciación didáctica de los contenidos referidos a la competencia digital por cursos, adaptándolo y desglosándolo según la nueva ley educativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la LOMLOE. 2. Búsqueda en la LOMLOE de los descriptores operativos de la competencia digital para cada curso y área. 3. Creación de una nueva programación didáctica. 4. Inclusión y modificación de esta en el Plan de Acogida. 5. Evaluación de programación didáctica 	<p>Claustro Comisión TIC</p> <p>Segundo o Trimestre</p>
2. Apoyo al profesorado para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	<p>Realizar un proyecto de formación en centro relacionado con la competencia digital.</p> <p>Convocar reuniones y grupos de trabajo para la puesta en común de</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de realización del plan de formación de centro. 2. Aprobación por los órganos competentes. 3. Desarrollo del plan de formación. 4. Convocar sesiones 	<p>Claustro</p> <p>3er trimestre Y curso 23-24</p>

	aplicaciones, duda s, soluciones...	de formación para el apoyo digital profesorado.	del
--	--	--	-----

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Al igual que en todos los centros públicos de Castilla y León, las comunicaciones dentro de la Comunidad Educativa se realizan mediante las herramientas corporativas proporcionadas por la Junta de Castilla y León, a través de la cuenta @educa.jcyl.es. A continuación, se presenta una tabla con las herramientas que utilizamos:

Herramientas	Uso	
Con el profesorado	- Correo Outlook	Comunicaciones oficiales
	- Stilus Comunicaciones	Mensajería instantánea
	- OneDrive	Almacenamiento compartido de documentación Trabajo colaborativo en línea Evaluación Repositorio de contenido
	- Teams	Equipos de trabajo online (archivos, videollamadas...)
	- Forms	Encuestas
	- Resto de herramientas Office	Trabajo colaborativo en línea Creación de contenido online
Con el alumnado	- Outlook	Comunicaciones oficiales Envío de tareas, actividades, cuestionarios de evaluación
	- Teams	Almacenamiento de archivos, tareas, videollamadas, repositorio de contenidos, actividades interactivas, cuestionarios de evaluación...
	- Herramientas Office	Trabajo colaborativo en

	365 (Word, PowerPoint...)	línea Creación de contenido online
	Otras herramientas que no requieran registro del alumnado (Plickers, Kahoot, Quizziz, Liveworksheets, LearningAps, Wordwall, Educaplay, Genially,...)	Presentación de contenido Creación de contenido Realización de actividades interactivas Evaluación/autoevaluación
Con las familias	- Correo electrónico	Comunicaciones
	- Stilus Comunicaciones	Mensajería instantánea
	- Teams	Videollamadas (reuniones de tutoría, generales o por familia)
	- Página web del centro	Información del centro: datos, documentación, avisos generales...
Con otras instituciones, empresas o usuarios externos (ayuntamiento, AMPA, otros centros...)	- Outlook	Comunicaciones
	- Página web del centro	Información del centro: datos, documentación, avisos generales...

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En nuestro PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, se detallan los siguientes aspectos:

- La distinción entre comunicación interna y externa.
- Los objetivos de comunicación tanto internos como externos.
- Los canales, contenidos y responsables de la comunicación interna y externa.
- Las acciones necesarias para mantener el plan operativo.
- El cronograma a seguir para las actividades de comunicación.
- Los recursos tecnológicos utilizados en las comunicaciones.
- Las normas que rigen la comunicación en el centro.
- El proceso de evaluación y seguimiento del plan.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En el cronograma del **PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA**, se han establecido varios momentos para valorar la interacción y colaboración con la comunidad educativa.

Los miembros de la **comisión TIC**, junto con la participación del claustro, llevarán a cabo una evaluación durante las reuniones de revisión de la **PGA** y de la **MEMORIA**. En estas reuniones se valorará el funcionamiento de todos los espacios y herramientas de colaboración, y los resultados se documentarán en las actas correspondientes. A partir de esta evaluación, se adoptarán las medidas necesarias para mejorar o modificar el uso y la integración de las TIC en el centro.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN	Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
1. Mejora de la evaluación del plan de comunicación interna y externa.	Conocer la valoración de la comunidad educativa de nuestro plan de comunicación interna y externa.	1. Realización de encuesta formas a los docentes.	Comisión TIC Curso 2024-25
2. Evaluación de las plataformas y herramientas digitales	Crear un feedback con la comunidad educativa que permita la evaluación y propuestas de mejora de nuestras herramientas digitales.	1. Búsqueda de las diferentes estrategias de evaluación. 2. Selección de la herramienta de evaluación adecuada. 3. Elaboración del documento. Propuestas de mejora.	Comisión TIC Curso 2024-25

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Ubicación	Equipamiento	Marca	Sistema Operativo	Memoria RAM	Cantidad	
PLANTA BAJA						
Infantil	Ordenador sobremesa de	AOC	Windows Pro	10	4Gb	1
	Panel Digital Interactivo	SMART				1
Sala profesores	Ordenador sobremesa de	HP	Windows Pro	10	4Gb	1
	Ordenador sobremesa de	AOC	Windows Pro	10	4Gb	1
	Impresora Multifunción	Canon				1
Dirección	Ordenador sobremesa de	HP	Windows Pro	10		1
	Portátiles convertibles	ASUS	Windows Pro Education	11	8Gb	1
PRIMERA PLANTA						
Aula usos múltiples	Ordenador sobremesa de	AOC	Windows Pro	10	4Gb	1
	Panel Digital Interactivo	SMART				1
	Portátiles convertibles	ASUS	Windows Pro Education	11	8Gb	3
Música	Ordenador sobremesa de	AOC				
	Panel Digital Interactivo	SMART				1
	Portátil	HP	Windows Pro Education	11	8Gb	1
1.º-2.º Primaria	Ordenador sobremesa de	AOC	Windows Pro	10	4Gb	1
	Panel Digital Interactivo	SMART				1
	Portátiles convertibles	ASUS	Windows Pro Education	11	8Gb	3

Aula de PT	Ordenador de sobremesa	AOC	Windows Pro	10	8Gb	1
SEGUNDA PLANTA						
3.º-4.º Primaria	Ordenador portátil	DELL	Windows Pro	10	4Gb	1
	Panel Digital Interactivo	SMART				1
	Portátiles convertibles	ASUS	Windows Pro Education	11	8Gb	6
5.º-6.º Primaria	Ordenador portátil	ACER	Windows Pro	10	4Gb	1
	Panel Digital Interactivo	SMART				1
	Portátiles convertibles	ASUS	Windows Pro Education	11	8Gb	6

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

El centro dispone de dos tipos de red diferentes.

- ✓ La red de cableado que está por todo el centro y que da acceso a los ordenadores de sobremesa del profesorado y de la sala de informática. Esta red, próximamente tendrá que pasar a integrarse en la red de aulas conectadas.
- ✓ Conexión inalámbrica, WIFI, con fibra óptica mediante el programa “Escuelas Conectadas”. La señal se distribuye por todos los espacios docentes con diferentes SSID con un máximo de dos dispositivos conectados por un mismo usuario de manera simultánea. Esta autenticación está controlada mediante Active Directo y gestionada por el Centro de Operaciones de Redes de la Junta de Castilla y León.

Tipos de perfil de redes inalámbricas:

- ✓ CED_INTERNET: perfil general, pensado para alumnado, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCyL. Red visible y acceso introduciendo usuario y contraseña de educacyl.
- ✓ CED_DOCENCIA: perfil para el profesorado. Red oculta que hay añadir manualmente, previamente hay que realizar configuración.
- ✓ CED_ADM: perfil administración para el equipo directivo y personal de administración. Red oculta que hay añadir manualmente.
- ✓ CED_INVITADOS: perfil que permite la conexión a internet a personas que no forman parte de la comunidad educativa de Castilla y León. Las credenciales de este perfil son temporales y con un alcance

limitado al centro donde se solicita. Estas credenciales se crean bajo petición previa de los equipos directivos.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

El Router principal está ubicado en un aula de la segunda planta del edificio. Para garantizar una mejor cobertura y calidad de conexión, se han instalado varios repetidores en las distintas plantas.

Los ordenadores de sobremesa están integrados en la red de cableado del centro a través del programa "Escuelas Conectadas", lo que asegura una conexión estable y de alta velocidad. Por otro lado, los ordenadores portátiles acceden a la red WiFi mediante credenciales de usuario y contraseña registradas en el dominio de Educacyl, permitiendo así un acceso seguro y controlado.

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El centro dispone de un total de 19 miniportátiles convertibles, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 3 unidades en el aula del primer ciclo, 3 en el aula de bilingüe, 6 en el aula del segundo ciclo y 6 en el aula del tercer ciclo.

Todos los dispositivos son de la marca Lenovo, con excepción de 4 unidades que corresponden a la marca Asus. Estos equipos son utilizados como herramienta tecnológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo al desarrollo de competencias digitales en el alumnado y facilitando la integración de las TIC en las distintas áreas del currículo.

Los ordenadores están a disposición del alumnado en cada aula con el fin de facilitar su autonomía en el proceso de aprendizaje. Estos dispositivos permiten que los estudiantes accedan a recursos digitales, realicen actividades interactivas y gestionen su propio ritmo de trabajo, promoviendo así una mayor independencia y una mejor integración de las tecnologías en su formación académica.

Normas de uso de dispositivos del colegio (alumnado y profesorado)

- Todo usuario tiene la obligación de tratar con cuidado con el material que use y notificar las posibles anomalías.
- Cada usuario es responsable del ordenador en que se encuentre. Se compromete a usar correctamente los equipos informáticos. Ante cualquier bloqueo o duda hay que avisar al profesor.
- Cuando termine la sesión se deben cerrar todas las ventanas que hayan sido abiertas durante la conexión, así como el ordenador cuando finalicen las actividades. Cerrar siempre sesión en Teams, Office 365, etc.

- Los ordenadores se utilizarán únicamente con fines educativos.
- Para la utilización de material sonoro es recomendable el uso de auriculares propios.
- No descargar archivos personales en los ordenadores (ni alumnado, ni profes). Utilizar en OneDrive para guardar las cosas. Si es necesario; se descarga, se sube al Drive y se elimina del ordenador.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

La Comisión Europea define la brecha digital como "la diferencia entre aquellos que tienen acceso a Internet y pueden aprovechar los servicios ofrecidos en la World Wide Web y aquellos que se encuentran excluidos" (Eurostat, 2016). Esta brecha puede manifestarse en el acceso, uso o las habilidades necesarias para utilizar estos recursos. En nuestro centro, hemos implementado diversas medidas para garantizar el acceso a Internet y a dispositivos digitales:

- Préstamo de dispositivos digitales a los estudiantes que lo necesiten.
- Talleres de biblioteca por las tardes, donde se ofrece acceso a ordenadores para todos los alumnos que deseen utilizarlos.
- Disponibilidad de miniportátiles iguales para todo el alumnado en las aulas.

Para conocer la situación de conectividad a Internet y la disponibilidad de dispositivos digitales en las familias, al inicio de cada curso realizamos una encuesta a través de **Microsoft Forms**. Con los datos obtenidos, valoramos la situación digital de cada familia y asignamos un ordenador portátil a los estudiantes que lo requieran, asegurando así que todos tengan las herramientas necesarias para su desarrollo académico.

39

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La valoración de la infraestructura, recursos tecnológicos, conectividad, entre otros, se lleva a cabo en tres momentos clave, siendo realizada por todo el claustro:

- ✓ Al inicio del curso, durante la elaboración de la PGA.
- ✓ En el mes de febrero, cuando se realiza la revisión de la PGA.
- ✓ En junio, durante la elaboración de la memoria de fin de curso.

Las conclusiones obtenidas de estas valoraciones se documentan en los informes evaluados, y la solicitud de nuevos recursos tecnológicos se realiza cuando la administración abre los plazos correspondientes. A partir de esta valoración y diagnóstico, se identificarán las posibles líneas de mejora para el futuro del centro.

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora.

3.7 Infraestructura			
ACCIÓN	Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
1. Organización de la ubicación de los dispositivos del centro.	<p>Listar y organizar los dispositivos.</p> <p>Analizar los dispositivos electrónicos de las aulas.</p>	<p>1. Decisión de la ubicación de los equipos recibidos.</p> <p>2. Retirada de los equipos obsoletos de las aulas.</p> <p>3. Instalación de los nuevos equipos.</p>	<p>Comisión TIC Coordinador TIC Claustro</p> <p>Curso 2024-2025</p>
	<p>Comprobar los materiales necesarios para poner en funcionamiento dichos equipos (cables HDMI, enchufes...)</p>		
2. Mejora de la asistencia técnica en el centro.	<p>Mejorar la Comunicación y la asistencia técnica en los diferentes problemas del centro.</p>	<p>1. Aprobar mayores tiempos de coordinación y supervisión para la comisión TIC y para el coordinador TIC</p>	<p>Equipo Directivo y coordinador TIC</p> <p>Curso 2024-2025</p>

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

La Comisión TIC, en colaboración con el Equipo Directivo, es responsable de garantizar la seguridad de los servicios, redes y equipos del centro, supervisando que los firewalls y antivirus estén activos y funcionando correctamente.

La custodia de las contraseñas para acceder a las plataformas administrativas y de comunicación del centro será responsabilidad del Equipo Directivo y del responsable TIC.

La Directora del centro será la encargada de gestionar y comunicar las claves de acceso a la cuenta corporativa de Educacyl para el nuevo alumnado del centro. Estas claves se enviarán a través de la cuenta de STYLUS de los directores.

Además, la Directora será la responsable de generar una nueva contraseña para el alumnado que haya olvidado o perdido sus claves de acceso, siguiendo las instrucciones detalladas en el portal de Educacyl, al que solo puede accederse desde la cuenta de la directora. En caso de que sea necesario, también se proporcionará a las familias la información necesaria para realizar este proceso, siguiendo los pasos indicados en el siguiente enlace:

¿No recuerda los datos de acceso al Portal? - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (jcyL.es)

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El equipo directivo es responsable de la gestión, seguridad y custodia de los datos. Todas las actuaciones se han de llevar a cabo teniendo en cuenta en todo momento la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía De Derechos Digitales (LOPDGDD) https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-16673

41

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

Para garantizar un entorno digital seguro y confiable, el centro implementa diversas acciones de formación y concienciación dirigidas tanto al alumnado como al profesorado, personal administrativo y familias. Estas acciones buscan promover el uso responsable y seguro de las tecnologías, y fomentar la confianza digital entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Las principales actuaciones de formación y concienciación incluyen:

1. Formación al profesorado y personal del centro:
 - Sesiones periódicas de formación sobre seguridad digital, privacidad en línea y protección de datos.
 - Talleres sobre el uso seguro de plataformas educativas y redes sociales.
 - Charlas sobre cómo prevenir ciberacoso, phishing y otros riesgos digitales.
 - Actualización continua sobre normativas y protocolos de seguridad establecidos por la administración educativa y el centro.
2. Formación al alumnado:
 - Programas específicos de educación en seguridad digital adaptados a cada etapa educativa.
 - Talleres y actividades en las aulas sobre el uso responsable de internet, las redes sociales y la gestión de la identidad digital. En este caso a partir del taller “Pequeños Talentos Digitales”.

- Desarrollo de actividades prácticas que permitan al alumnado identificar riesgos y aprender a protegerse en línea.
 - Concienciación sobre el respeto a los derechos de autor, la propiedad intelectual y el uso ético de los recursos digitales.
3. Formación y sensibilización para las familias:
- Charlas y encuentros informativos sobre el uso seguro de internet, redes sociales y plataformas educativas.
 - Talleres prácticos para que las familias puedan acompañar a sus hijos e hijas en el entorno digital y gestionar sus dispositivos de manera segura.

Envío de materiales educativos y recursos sobre cómo proteger a los menores en el entorno digital y prevenir riesgos como el ciberacoso o el acceso a contenidos inapropiados.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

La normativa que regula la protección y seguridad de datos, redes y servicios en nuestro centro se basa en las siguientes legislaciones:

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (Europa.eu)
LOPGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales) (BOE España)

A. Datos del alumnado:

De acuerdo con la ley de protección de datos, imagen y sonido, todas las familias deben firmar un documento al inicio de cada curso en el que consienten o no el uso de la imagen y voz de sus hijos en publicaciones digitales del centro. Esta autorización se explica y firma en la primera reunión con los tutores de cada curso.

Anualmente, las familias deben completar un documento autorizando el tratamiento de imágenes y/o voz de los alumnos, conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y las instrucciones de la Junta de Castilla y León.

El centro informa a las familias asistentes a eventos que las imágenes grabadas de los alumnos son solo para uso personal y prohíbe su publicación en internet o redes sociales. El centro no se hace responsable del uso que las familias hagan de estas imágenes.

B. Datos personales de los docentes:

La publicación de datos personales de los docentes (en documentos institucionales, página web, etc.) se limita a lo estrictamente necesario para informar sobre las actividades del centro y su ámbito profesional.

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora.

3.8.6.

3.8 Seguridad y Confianza			
ACCIÓN	Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
1. Organización de las copias de seguridad de programas de gestión y carpetas esenciales en el centro.	Seleccionar la herramienta adecuada para la realización de copias de seguridad.	1. Reuniones de la Comisión TIC para el estudio y selección de herramientas para la realización de copias de seguridad: discos externos, One Drive...	Equipo directivo Comisión TIC Curso 2024-2025
	Crear un calendario para la realización de copias de seguridad.	2. Elaboración de un calendario en el que se expongan los momentos en los que se van a realizar las copias de seguridad de los diferentes programas y carpetas.	
2. Información a la comunidad educativa la política de privacidad del centro.	Informara los padres/madres y al alumnado de las normas europeas y españolas sobre privacidad de datos e imagen.	Envío del documento informativa para explicárselo a las familias.	Comisión TIC Curso 2024-2025
		Preparación y realización de actividades relacionadas con la política de privacidad del centro para Nuestro alumnado.	

<p>3. Formación e información sobre seguridad y confianza digital al conjunto de la comunidad educativa.</p>	<p>Animar a la participación en los talleres que se organizan dentro del Plan de Apoyo Provincial de las TICA.</p>	<p>1. Información en las primeras reuniones de las familias con los tutores de la importancia de tener una buena formación en seguridad y confianza digital y de la participación en los talleres que se ofertan a nivel provincial. 2. Realización y envío de cuestionarios para conocer las dudas de la comunidad educativa en cuanto a seguridad y confianza digital. 3. Evaluación y análisis de los cuestionarios realizados.</p>	<p>Equipo directivo Comisión TIC Curso 2024-2025</p>
--	--	--	--

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Una de las funciones de la Comisión TIC es la de coordinar y realizar el proceso de la evaluación de Plan Digital. Además, registrará y analizará los resultados en búsqueda de mejoras y en la toma de decisiones.

Para la citada evaluación del plan, así como diagnóstico y seguimiento, se emplearán diferentes herramientas:

1. Informes de final de curso, donde se observen los resultados de la competencia digital del alumnado y donde se recoja la información del alumnado con

- respecto a la competencia digital individual.
2. Memorias de las diferentes actuaciones realizadas a lo largo del curso académico y enviadas al equipo directivo que las recopilará en un portfolio digital para su consulta a final del curso.
 3. Diferentes actas donde se hayan desarrollado actividades del Plan Digital. Claustros, Comisión TIC,
 4. Evaluación de la comisión externa que valora el presente Plan Digital, así como su funcionamiento y asesoramiento. Que en este curso se realizará en el segundo trimestre.
 5. Grado de satisfacción del Plan por parte de la comunidad educativa, recogiendo las sugerencias, quejas o dificultades que han ido manifestando.
 6. Herramientas de evaluación digital del profesorado, como SELFIE o SELFIE FOR TEACHERS, Cuestionario de Autoevaluación... que se realizarán al menos cada dos años y al inicio del curso debido al carácter interino de la mayor parte del claustro.

4.1.1. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

DIMENSION	INDICADORES REFERIDOS A LOS OBJETIVOS	Conseguido	En proceso	No Conseguido
EDUCATIVA	1. Desarrollar la competencia digital de manera satisfactoria en el alumnado.	1.1 Cumplimiento de la programación digital marcada por el centro.		
		1.2 Todos los niveles del centro tienen en su horario asignada una sesión de informática a la semana.		
		1.3 Elaboración de repositorios, guías, instrucciones de utilización de las herramientas digitales del centro.		
	2. Desarrollar la	2.1 Planes de formación.		

competencia digital de manera satisfactoria en el profesorado	2.2 Seminarios y grupos de trabajo.			
	2.3 Elaboración de repositorios, guías instrucciones de utilización de las herramientas digitales del centro.			
3. Promover la utilización de las TIC para la realización de actividades educativas.	3.1 Utilización de los dispositivos digitales en el aula.			
	3.2 Todo el alumnado tiene asignado un ordenador para el trabajo individual...			
	3.3 Despertar el interés por el uso educativo de las TIC.			
4. Integrar las TIC como ayuda a la metodología del centro.	4.1 Utilización de aplicaciones y herramientas digitales comunes.			
	4.2 Utilización de recursos, programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas curriculares, favoreciendo la adquisición de habilidades y destrezas, así como el conocimiento de éstas.			
5. Fomentar el uso de los medios informáticos como forma de romper con desigualdades sociales	5.1 Préstamo de ordenadores a alumnado que lo precise.			
	5.2 Tiempo para utilización de ordenadores en horario de atención del centro.			
	5.3 Utilización de diferentes aplicaciones y			

	herramientas del ordenador para el refuerzo educativo.			
--	--	--	--	--

DIMENSIÓN	INDICADORES REFERIDOS A LOS OBJETIVOS		Conseguido	En proceso	No Conseguido
ORGANIZATIVA	1. Impulsar la integración de las TICA en el currículo.	1.1 La competencia digital tendrá un papel visible en las programaciones.			
		1.2 La competencia digital tendrá repercusión en los documentos de centro.			
	2. Minimizar las dificultades de acceso que tiene parte de nuestra comunidad educativa.	2.1 Tiempos de utilización de ordenador e internet para el alumnado con dificultades.			
		2.2 Servicio de préstamos de ordenadores.			
	2.3 Promocionar lugares públicos en los que tengan acceso a herramientas digitales.				
	3. Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: información, página Web, correo electrónico	3.1 Se utilizará la herramienta STILUS para la comunicación entre docentes y docentes familias.			

DIMENSIÓN	INDICADORES REFERIDOS A LOS OBJETIVOS		Conseguido	En proceso	No Conseguido
TECNOLÓGICA	1. Mantener Los equipos	1.1 Realización de un mantenimiento completo anual y de periódicas			

informáticos operativos y actualizados para su uso.	revisiones de ordenadores.			
	1.2 Control de aplicaciones y documentos existentes que facilite el correcto funcionamiento.			
	1.3 Mantenimiento y revisión trimestral del inventario actualizado			
2. Implicar al profesorado en el correcto mantenimiento o manejo de las TICA.	2.1 Pautas comunes de utilización de dispositivos digitales.			
	2.2 Aplicación del protocolo de dispositivos digitales de Fin de Curso.			
3. Dar a conocer en la comunidad educativa la política de privacidad del centro. Este aspecto resulta imprescindible hoy en día dada la vulnerabilidad de	3.1 Publicación por los diversos canales del Plan TICA			

<p>I</p> <p>a</p> <p>privacidad a través de estas.</p>			
<p>4.</p> <p>Formar, informar y motivar sobre seguridad y confianza digital.</p>	<p>4.1 Conocer páginas web de confianza para el alumnado, buscadores seguros o certificados de confianza digital resultan beneficiosos para educar de forma segura en TIC.</p>		
	<p>4.2 Tratamiento de la seguridad y confianza digital en las reuniones de familias y en las tutorías con el alumnado</p>		
	<p>4.3 Utilización de modo incógnito en los ordenadores del alumnado.</p>		

4.1.2. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS	LOGRADO	EN PROCESO	NO LOGRADO
<p>3.1 Organización, gestión y liderazgo</p>	<p>Se han revisado y actualizado periódicamente los diferentes documentos del</p>			

	centro comprobando la inclusión de las TIC.			
	Se han concretado criterios comunes relacionados con la competencia digital en los nuevos documentos del centro.			
	Se ha realizado un calendario de reuniones a través de la herramienta Office365.			
	Se convoca a las reuniones a través del calendario de Office365.			
3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	Se ha incluido la competencia digital en las diferentes programaciones del centro.			
	Se ha creado un repositorio en OneDrive, compartido con el conjunto del claustro para aglutinar las actuaciones con el alumnado de atención a la diversidad.			
	Se incluyen en ese repositorio carpetas ordenadas que incluyen actividades, materiales, fichas... específicas para trabajar con todo tipo de alumnado.			
3.3 Desarrollo profesional	Se solicita la realización de un plan de formación del centro para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.			
	Se desarrolla el plan de formación del centro para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.			

	Se revisa el plan de acogida digital y se actualizan las mejoras oportunas de cara al próximo curso.			
	La comisión TIC presenta y comenta el Plan de Acogida Digital al nuevo claustro.			
	Se establecen reuniones periódicas del profesorado para fijar técnicas comunes de utilización en la evaluación del alumnado.			
	Se crean rúbricas comunes de evaluación del alumnado.			
	Se crea un archivo Excel común de evaluación.			
3.4 Procesos de evaluación	Se crean formularios para la evaluación de la práctica docente.			
	Se establecen herramientas comunes para evaluar la práctica docente.			
	Se establecen los descriptores operativos para la competencia digital por curso y área.			
	Se crea un Excel que evalúe la competencia digital del alumnado.			
	Se crea un documento de evaluación de la funcionalidad de las TIC y redes en el centro.			
3.5 Contenidos y currículos	Se mejora la secuenciación didáctica de los contenidos informáticos adaptándolos a la LOMLOE.			
	Se actualiza la programación informática			

	y se incluye en el Plan de Acogida Digital.			
	Se convocan sesiones de formación para el apoyo digital del profesorado.			
3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	Se realiza una encuesta para conocer la valoración de las familias en el plan de comunicación interna y externa.			
	Se realiza una encuesta para conocer la valoración del profesorado en el plan de comunicación interna y externa.			
	Se adoptan medidas de mejora en función de los resultados obtenidos en las encuestas de comunicación.			
	Se informa y se crea formación acerca de la nueva herramienta digital de comunicación adoptada por el centro al conjunto de la comunidad educativa.			
	Se crea una encuesta a las familias para evaluar y mejorar las herramientas digitales del centro.			
3.7 Infraestructura	Se han organizado los nuevos dispositivos electrónicos y están funcionando correctamente.			
	Se crean y envían cuestionarios para conocer las dudas de la comunidad educativa en cuanto a seguridad y confianza digital.			
	Se actualiza la información sobre seguridad y			

	confianza digital en la página web del centro.			
--	--	--	--	--

4.2. Evaluación del Plan.

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos en el Plan Digital del Centro se considerará:

- **Dimensión educativa:**
 - Nivel de desarrollo de la competencia digital en el alumnado.
 - Integración efectiva de las TIC en las programaciones didácticas y en el aula.
 - Impacto de las TIC en los resultados de aprendizaje.
- **Dimensión organizativa:**
 - Uso eficiente de los recursos TIC.
 - Mejora en los procesos de comunicación y gestión interna del centro mediante herramientas digitales.
- **Dimensión tecnológica:**
 - Estado de las infraestructuras tecnológicas y su adaptación a las necesidades del centro.
 - Mantenimiento y actualización de los equipos tecnológicos.

53

Se analizará en qué medida el Plan Digital del Centro se ha desarrollado conforme al planteamiento inicial y se valorarán las actividades de dinamización y difusión realizadas. Los aspectos clave de esta evaluación incluirán:

- **Grado de satisfacción del desarrollo del plan:**
 - Se realizarán encuestas dirigidas a los diferentes sectores de la comunidad educativa para medir la percepción sobre la implementación y los resultados del plan.

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Se evaluará el impacto de las campañas informativas, talleres, sesiones formativas y otras actividades encaminadas a sensibilizar y formar a la comunidad educativa sobre el uso de las TIC.

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Se contrastarán los resultados logrados con los indicadores previstos, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el plan inicial.

En función de los resultados de esta evaluación, se realizarán los ajustes necesarios para garantizar la mejora continua del Plan Digital del Centro y su alineación con las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Las propuestas de mejora se estructurarán y priorizarán en función de su impacto en la consecución de los objetivos generales del Plan Digital del Centro y de las necesidades específicas detectadas durante el seguimiento y evaluación. Las áreas clave para el desarrollo incluyen:

- **Mejorar la infraestructura tecnológica:**
 - Incorporación de nuevos dispositivos y actualización de equipos obsoletos para asegurar su funcionalidad y adecuación a las necesidades educativas.
 - Optimización de la conectividad a internet para garantizar un acceso rápido y estable en todas las áreas del centro.
 - Implementación de herramientas tecnológicas avanzadas que potencien el aprendizaje interactivo y colaborativo.
- **Reforzar la formación del profesorado:**
 - Planificación de actividades formativas dirigidas a la integración efectiva de las TIC en las metodologías de enseñanza y aprendizaje.
 - Incrementar las sesiones formativas en áreas como seguridad digital, protección de datos y el uso ético de las herramientas tecnológicas.
 - Impulso de comunidades de aprendizaje profesional que fomenten el intercambio de experiencias sobre buenas prácticas en el uso de las TIC.
- **Fomentar la inclusión digital:**
 - Garantizar el acceso igualitario a las TIC para todos los estudiantes, prestando especial atención a los alumnos con necesidades educativas específicas.
 - Desarrollo de iniciativas que promuevan la alfabetización digital en familias con menor acceso o conocimiento en el uso de tecnologías.
- **Impulsar la participación de la comunidad educativa:**
 - Diseñar campañas de sensibilización y talleres prácticos para las familias sobre el uso seguro y responsable de las TIC.

- Crear espacios de diálogo donde alumnado, profesorado y familias puedan participar en la mejora continua del Plan Digital.

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

El Plan Digital del Centro será revisado y actualizado anualmente para garantizar su eficacia y adaptabilidad a los cambios tecnológicos y educativos. Este proceso incluirá:

1. Evaluación de resultados:

- Realizar un análisis de los indicadores de logro para medir el cumplimiento de los objetivos.
- Identificar fortalezas, debilidades y áreas críticas que requieran atención inmediata.

2. Recogida de datos:

- Utilización de herramientas como encuestas, cuestionarios y reuniones colaborativas para obtener información sobre el desarrollo del plan.
- Incorporar retroalimentación de todos los actores implicados (alumnado, profesorado y familias).

3. Actualización del Plan:

- Revisión de los objetivos, estrategias e indicadores en función de los resultados obtenidos.
- Introducción de nuevas acciones y tecnologías que respondan a las necesidades detectadas o a los avances en el ámbito digital.
- Adaptación del Plan a las nuevas normativas y lineamientos educativos que surjan.

4. Difusión de las mejoras:

- Publicar las actualizaciones del Plan a través de los canales de comunicación del centro para garantizar su conocimiento por parte de toda la comunidad educativa.
- Implementar estrategias de comunicación claras y efectivas que promuevan el compromiso y la participación activa de todos los agentes implicados.

El objetivo final de estas propuestas y procesos de actualización es asegurar que el Plan Digital del Centro evolucione constantemente, respondiendo a los desafíos y oportunidades que plantean las TIC en el entorno educativo, mientras se fomenta una cultura digital inclusiva y sostenible.